



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 ABR 2016

RES. H N° 0421/16

EXPTE N° 4.107/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1.992, **GUSTAVO BALDOMAR**, LU N° 700.039, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0558-14, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Mónica Flores Klarik como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **GUSTAVO BALDOMAR**, LU N° 700.039: **"EL SUICIDIO JUVENIL EN LA CIUDAD DE SALTA (AÑO 2005-2008)"**.

Titulares: Prof. José Miguel Naharro (Presidente)
Prof. Mónica Noemí Flores Klarik
Prof. Andrea Carolina Flores

Suplentes: Prof. Miguel Leopoldo Costilla
Prof. Raúl Javier Yudi
Prof. Rodrigo Javier Duran

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. MARIANA R. LOPEZ
Decana - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa